COMUNICADO DE
PRENSA
SED No. 009

GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

Novedades frente al pago de nómina de docentes y administrativos del departamento de Arauca

La Secretaría de Educación Departamental de Arauca informa a los directivos docentes, docentes y personal administrativo, tanto de la planta central como de las instituciones educativas oficiales, que por situaciones administrativas excepcionales se efectuó un ajuste en el cronograma de pagos correspondiente a la nómina del mes de junio, con base en las siguientes consideraciones:

1. Que, en cumplimiento de los Decretos Nacionales 615 y 617 de 2025, se llevó a cabo un proceso técnico adicional de revisión, liquidación y actualización salarial, con el fin de garantizar el reconocimiento adecuado del incremento salarial dispuesto por la normativa nacional.
2. Que, al coincidir el último día hábil del mes con el viernes 27 de junio, se redujo el margen operativo del equipo técnico-financiero encargado del procesamiento, validación y giro de la nómina. Pese al compromiso y esfuerzo del personal involucrado, el tiempo disponible no fue suficiente para culminar el procedimiento dentro del mismo mes, dado que la situación presentada constituyó un caso de fuerza mayor, completamente ajeno a la voluntad y control de los funcionarios de la Secretaría.
3. Que, en consecuencia, el desembolso de los salarios se verá reflejado en las cuentas de los docentes y administrativos el día martes 1 de julio de 2025.
4. Que, de igual forma, el pago de la prima semestral, inicialmente programado para el 15 de julio, será anticipado y se hará efectivo a más tardar el viernes 4 de julio de 2025.

Agradecemos su comprensión, y reiteramos el compromiso institucional de continuar trabajando por el bienestar del personal educativo y el fortalecimiento del servicio público de educación en el departamento de Arauca.

Arauca, 27 de junio de 2025